



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 191/2025

Hasenkamp, 23 de mayo de 2025

VISTO:

La presentación realizada por la Comunidad del Instituto de Educación Superior IES Pbro. Orlando Bottegal, de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que expresa la necesidad de contar con el apoyo del municipio para diferentes gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Educativa;

Que dentro de las posibilidades económicas, el municipio siempre acude en apoyo a las instituciones de la localidad;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el otorgamiento de la ayuda solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a el pago de \$161.236,00 (pesos ciento sesenta y un mil doscientos treinta y seis) a la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Superior IES Pbro. Orlando Bottegal de nuestra localidad, para gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Educativa.-

Art.2º) El monto será transferido directamente a la C/C N°006004007207.CBU: 3860006505000040072079 cuya titularidad es del Prof. Gomar Fabián Rodolfo.-

Art.3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal